

useplan

OF. USEPLAN/MCIV 400-2020
Guatemala, 17 de junio de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

24 JUN 2020

Firma: *[Signature]* Hora: *3:11*
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFI 090-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.8,359.00 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

[Signature]
Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vicepresidente Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]
Lidia Liz María Bucayo
Abogada
Unidad Sectorial de Planificación
USEPLA N°
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

3



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 090-2020

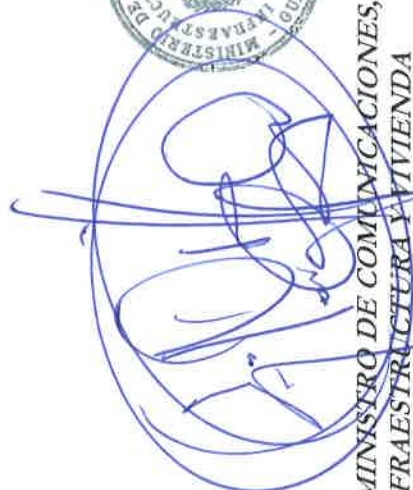
ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **La Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.8,359.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**
PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019,* **TERCERO:** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes*


**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

3

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/05/2020 HORA : 11:52.49 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 100
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		14/05/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		SIT-DSI-243-2020		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-026-0001 Dirección y coordinación		22	00	000 001 000	400 32	0.00
Total					-8,359.00	0.00
					-8,359.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-026-0001 Dirección y coordinación		22	00	000 001 000	200 32	0.00
Total					8,359.00	0.00
					8,359.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-026-0001 Dirección y coordinación	-8,359.00	8,359.00
	-8,359.00	8,359.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-8,359.00	8,359.00
0000-SIN ORGANISMO	-8,359.00	8,359.00
0000-SIN CORRELATIVO	-8,359.00	8,359.00
Total	-8,359.00	8,359.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
SIT	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

10

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/05/2020 HORA : 11:52:49 REPORTE:R00817650.rpt			
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:			
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA				100			
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		14/05/2020			
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		SIT-DSI-243-2020		REPROGRAMACIÓN: X			
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARÁN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARÁN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
Unidad Ejecutora Consolidada									
211-4.									

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GIT	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación		
	PAGINA	:	1 DE 2
	FECHA	:	26/05/2020
	HORA	:	13:58,15
REPORTE:R00817650.rpt			

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
			100

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	14/05/2020
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	SIT-DSI-243-2020	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-026-0001 Dirección y coordinación		22	00	000	001	000	400	32	
Total								-8,359.00	0,00
								-8,359.00	0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-026-0001	Dirección y coordinación								
	22	00	000	001	000	200	32	8,359.00	0.00
Total								8,359.00	0.00
								8,359.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-026-0001 Dirección y coordinación		-8,359.00	8,359.00
		-8,359.00	8,359.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		-8,359.00	8,359.00
0000-SIN ORGANISMO		-8,359.00	8,359.00
0000-SIN CORRELATIVO		-8,359.00	8,359.00
Total		-8,359.00	8,359.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32"DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GIT	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

A

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/05/2020 HORA : 13:58,15 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 100					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO: 14/05/2020					
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		SIT-DSI-243-2020					
				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
Unidad Ejecutora Consolidada									
211-4:									

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
SIT	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

OFI-SIT-DSI-435-2020

Guatemala, 19 de mayo de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una reprogramación ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-244-2020, de fecha 14 de mayo del presente, dicha modificación es por la cantidad de Q 8,359.00; por lo que se envía para las gestiones correspondientes.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-09-2020 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Vo.Bo.

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C./ARCHIVO

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

página 1
Despacho del Superintendente
OFI-SIT-DSI-435-2020
RFNL/gjls



**Ref. OFI-SIT-UPL-51-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-244-2020**

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, catorce de mayo de dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación presupuestaria, la que tendrá como objeto, dotar de los insumos necesarios a los empleados de la SIT, para la prevención y contención de la pandemia COVID19, por lo que es viable emitir la disposición respectiva, de conformidad con el Oficio OFI-SIT-UPL-051-2020 de fecha 14 de mayo de 2020, emitido por el Coordinador de la Unidad de Planificación en funciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: "a) Crear, emitir... sus disposiciones internas, para el buen desempeño de sus funciones".

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que de la solicitud de reprogramación de subproductos, para contar con recursos para el pago de gastos de funcionamiento, se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de

RFNL/imrc

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT



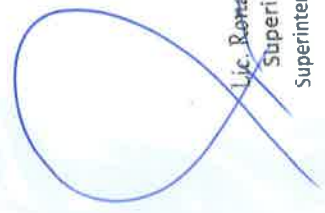
Telecomunicaciones, no existiendo inconveniente para la modificación requerida; siendo viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 6 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020.

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria, por la cantidad de **Q.8,359.00**, derivado de la solicitud de la Coordinación de la Unidad de Planificación de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- II. La modificación presupuestaria descrita no afectará las metas físicas programadas para el ejercicio fiscal 2020.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena que la Gerencia Administrativa y Financiera certifique fotocopia del presente expediente que contiene la solicitud de modificación del presupuesto; incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- V. Vuelvan las presentes actuaciones a la Coordinación de Unidad de Planificación, Gerencia Administrativa y Financiera para continuar con su trámite.


Lic. Ronald Francisco Negro Lantus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

RFML/imrc

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit-gob.gt

Síguenos en



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-09-2020

Modificación Presupuestaria

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, dicha gestión es con relación y la finalidad de realizar una Modificación Presupuestaria disminuyendo e incrementando el saldo Presupuestario.

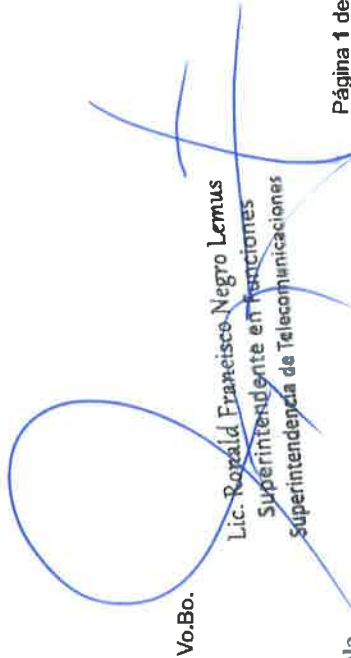
Los renglones serán los siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS								
CÓDIGO			ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-					8,359.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088			111130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA					8,359.00
001	00	0101	413	32	000	000	Indemnizaciones al personal	8,359.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS								
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-					8,359.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088		111130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA						8,359.00
							Útiles menores, suministros e instrumental	
							médico quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la	
001	00	0101	295	32	000	0000	salud.	8,359.00

Por lo descrito anteriormente, las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado, que la Gerencia Administrativa y Financiera, realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, determinando que es exclusivamente para cubrir saldos deficitarios.


Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación y Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Vo.Bo.
Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C. Archivo.

OFI-SIT-UPL-51-2020

Guatemala, 14 de mayo de 2020

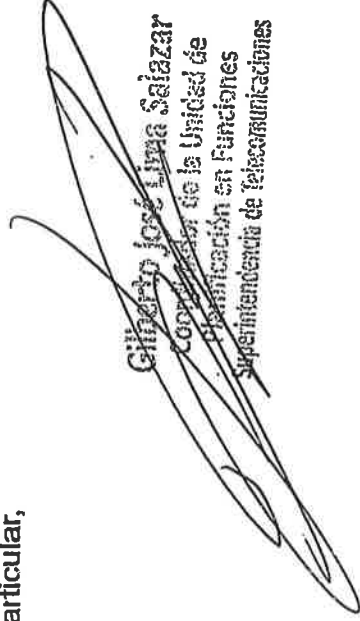
Licenciado
Ivan Mauricio Romero Carranza
Información Pública
Superintendente de Telecomunicaciones.
Presente;

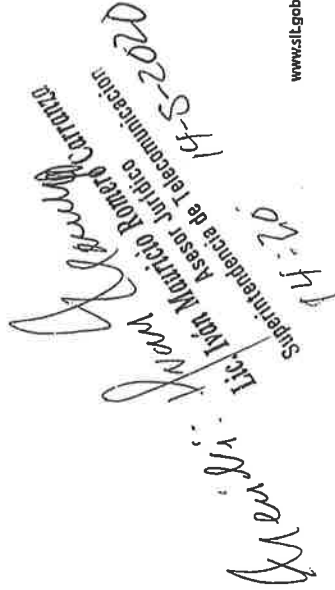
Respetable Licenciado Romero:

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, dicha gestión es con relación y la finalidad de realizar una Modificación Presupuestaria disminuyendo e incrementando el saldo Presupuestario.

Derivado de lo anterior descrito, se traslada JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-09-2020, para que se realice la resolución respectiva y de esta cuenta cumplir con el requisitos de la Unidad sectorial de Planificación del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular,


Gilberto José Lima Salazar
Comandante de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Ivan Mauricio Romero Carranza
Asesor Jurídico
Superintendencia de Telecomunicaciones
14-5-2020

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit-gob.gt   Síguenos en  Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

www.sit.gob.gt
Síguenos en:
 Superintendencia de Telecomunicaciones SIT



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFI-SIT-GAF-076-2020
Guatemala, 20 de mayo de 2020

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador

Unidad de Administración Financiera-UDAF-
CIV

Licenciado Girón López:

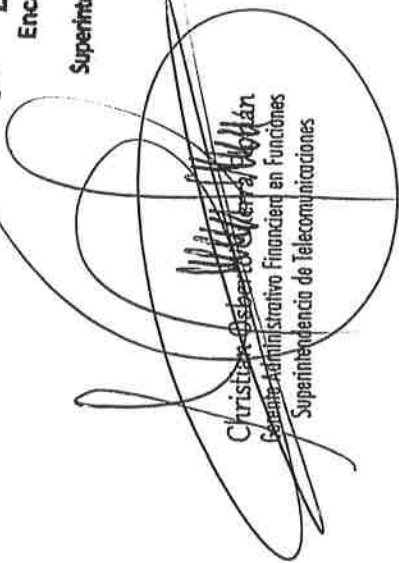
Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

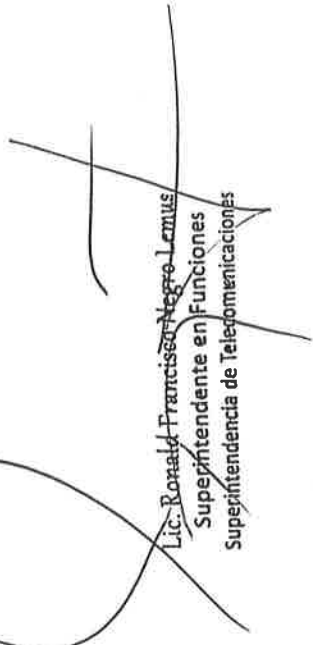
Por este medio trasladamos el comprobante de re programación de subproductos número 4 por un monto de Q.8,359.00, la cual asignará presupuesto al renglón 295 y realizar la adquisición de insumos para el personal de la SIT para la prevención y contención de la pandemia del COVID19.

Sin otro particular,

Atentamente,


Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Christian Osorio
Gerente Administrativo Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

12

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 20/05/2020 HORA : 9:31.45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-026-0001	Dirección y coordinación					Total	0.00
22	00	000	001	000	400 32	-8,359.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								8,359.00	0.00
								Total	0.00

000-026-0001	Dirección y coordinación					Total	0.00
22	00	000	001	000	200 32	8,359.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-026-0001	Dirección y coordinación	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-8,359.00	8,359.00
0000-SIN CORRELATIVO	-8,359.00	8,359.00
Total	-8,359.00	8,359.00

Re programación de centro de costos con el fin de contar con los recursos financieros para dotar de los insumos necesarios al personal de la SIT para la prestación de servicios de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión en el sistema de gestión de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

SOLICITADO

Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Christian Delgado Suárez Florián
Gerente Administrativo Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

12

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/05/2020 HORA : 9:31.45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	4

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados	
3088-4;	

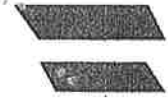
DESCRIPCIÓN	Re programación de centro de costos con el fin de contar con los recursos financieros para dotar de los insumos necesarios al personal de la SIT para la prevención y contención de la pandemia COVID19.-	
-------------	---	--

SOLICITADO	Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
	FECHA DE APROBACIÓN	

Encargada de Presupuesto en Funciones	FIRMA
Superintendencia de Telecomunicaciones	

Carsten Osvaldo Caceres Florián	FIRMA
Superintendencia de Telecomunicaciones	

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



**Ref. OFI-SIT-GAF-CONT-178-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-243-2020**

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, catorce de mayo de dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; en virtud de lo manifestado por la Gerencia Administrativa y Financiera, la que tendrá como objetivo dotar de los insumos necesarios a los empleados de la SIT, para la prevención y contención de la pandemia COVID19, por lo que es viable emitir la disposición respectiva, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAR-CONT-178-2020, de fecha 6 de mayo de 2020, emitido por la encargada de presupuesto en funciones de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como objetivo, dotar de los insumos necesarios a los empleados de la SIT, para la prevención y contención de la pandemia COVID19, por lo que es viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

RFNL/mrc

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit-gob.gt

Síguenos en



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

RESOLVE:

- i. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.8,359.00**, disminuyendo e incrementando el saldo presupuestario en los renglones de gastos siguientes:

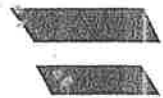
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS									
CÓDIGO			ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				8,359.00		
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088								8,359.00	
001	00	0101	413	32	000	000	SERVICIO S DE APOYO ADMINISTRATIVA	8,359.00	
							Indemnizaciones al personal	8,359.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS										
CÓDIGO			ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-							
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN		SOLICITADO	
3088			11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA							8,359.00
							Útiles menores, suministros e instrumental			
001	00	0101	295	32	000	000	médico quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud.		8,359.00	

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

~~Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones~~

RFNL/imrc



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS.
JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

CENTRO DE COSTO 3088 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

GRUPO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES -Q.8,359.00

413 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL -Q.8,359.00

Derivado a que a la fecha no se cuenta con prestaciones laborales pendientes de pago a ex empleados de la SIT, se debita a dicho renglón, dejando un remanente de lo asignado por cubrir pagos que afecten este rubro posterior al débito que se propone.

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS POR SUBPRODUCTO

GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS Q.8,359.00

295 ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO
QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD.

En consecuencia, de la pandemia COVID19 que se esta viviendo, es necesario tomar todas las medidas sanitarias que sean necesarias para la prevención y contención del virus, por lo que, se propone reprogramar los recursos asignados para la compra de insumos y dotar al personal de la SIT, los cuales se describen a continuación:

Ren	Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
125833	Mascarillas KN95		200	Q 35.00	Q 7,000.00
295	1200713	Termometro	2	Q 650.00	Q 1,300.00
2543	Caja con guantes latex		1	Q 59.00	Q 59.00
			203	Q 744.00	Q 8,359.00

LUISA BARRAGAN
Encargada de Presupuestos
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Gerencia Administrativa Financiera en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000